DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

ESTÁNDAR, participación del fondo **CAIXABANK DP ABRIL 2021, FI** (Código ISIN: ES0115652002)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4724

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

Advertencias efectuadas por la CNMV: ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC CON OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD NO GARANTIZADO.

Objetivo de gestión: Obtener un valor liquidativo concreto a 30 de abril de 2021.

Política de inversión:

Objetivo de rentabilidad no garantizado de manera que el valor liquidativo a 30/4/21 alcance el valor de 10,00 euros para la clase Estándar y 10,1793 euros para la Extra. Esta diferente evolución de los valores liquidativos de ambas clases vendrá dado por las diferentes comisiones que se le aplican.

Hasta 30/4/21, invertirá en deuda pública española con vencimiento 30/4/21. La tesorería se invertirá en repos sobre deuda pública española y liquidez. Está previsto que el día de la inscripción la deuda pública española tenga media calidad crediticia (mín. BBB-), no obstante no existe calidad crediticia mínima. También podrá invertir hasta un límite del 10% en depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario negociados o no negociados, ambos activos tendrán una calidad crediticia no inferior a la del Reino de España. No hay riesgo divisa.

A partir del 1/5/21, inclusive, invertirá en repos sobre deuda pública y activos del mercado monetario, negociados o no en mercados organizados, de emisores OCDE en euros, con calidad crediticia no inferior a la de España y vencimiento medio inferior a 3 meses.

La duración media estimada de la cartera, en el momento de su constitución será de 6,43 años e irá disminuyendo según se acerque al 30/4/21.

La exposición máxima al riesgo de mercado a través de derivados es el patrimonio neto. El Fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE (UCITS).

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En relación con estas inversiones, el Fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a a 7 años y 1 mes. Objetivo no garantizado previsto para 30/4/21.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	3	**4**	5	6	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Fundamentalmente por el riesgo de tipo de interés y de crédito de los activos, la calidad crediticia de los cuales puede llegar a ser baja. A medida que se acerque el vencimiento, irá disminuyendo.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	0,35%
Descuentos por reembolso	0,35%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,58%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

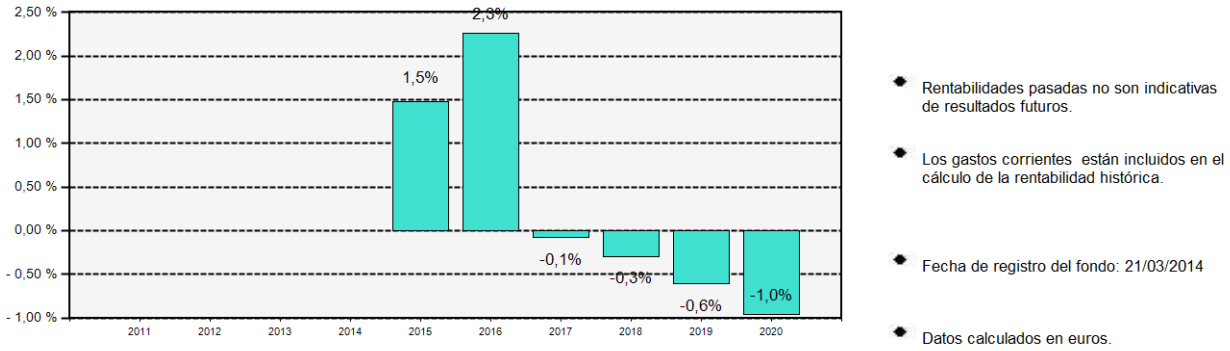

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona y en las páginas web www.caixabankassetmanagement.com y www.caixabank.es.
Se puede obtener información del resto de clases en la página web del comercializador del Fondo (www. lacaixa. es/fondos).
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
Si la cartera no permitiese conseguir el objetivo del valor liquidativo de la clase, se dará derecho de separación a los partícipes.
Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre los partícipes que suscriban o reembolsen, frente a los que permanecen en el Fondo.

Este fondo está autorizado en España el 21/03/2014 y está supervisado por la CNMV.